

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 18 DE ENERO DE 1829.

EL DULCE NOMBRE DE JESUS, Y LA CATEDRA
DE SAN PEDRO EN ROMA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7 h. y 00', y se oculta á las 5 h. y 00'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	29, 8, 40	53 3.	NO.	Claro.
A las 12 del dia...	29, 8, 10	54 0.	Id.	Nubl. y lluvia
A las 6 de la tarde.	29, 8 20.	54 5.	Id.	Claro

Mareas en esta bahia.

1.a Bajamar á las 7 h. 6' mañ. 2.a Bajamar á las 7 h. 26' noh.
1.a Altamar á las 1 h. 17' tard. 3.

LA FERIA DE LOS BUÑUELOS.

Hoy quiero, amigo lector, Te ha de hacer perder el fino
Los buñuelos enseñarte, Con las voces de Padrino
Que juguetes no he de darte To las tengo calentitas,
Pues lo hice el año anterior: Traigame V. esas mocitas
Este don será mejor, O algún otro desatino.
Que en sí es mas apetitoso, Una fila allí verás
Y por si tu eres goloso De casas hechas de estera,
En algo disfrutarás Y por la parte de fuera
De las cosas que leerás Varios grupos hallarás:
En este cuento amistoso, Que estos son repararás
Verás una angosta entrada De gente, aceite y candela,
Con perdices y cabritos, Por retaguardia mistela,
Conejos y pajaritos, Y en llegando á lo interior
Coliflores y ensalada: Mesas, y algún bebedor
Una voz, á tu llegada, Con otros de francachela.

Verás la transformacion
Que de tu rostro alli hacen,
Y como así te complacen
Por tan bella mutacion:
Alli te dirán pichón
Aunque ya palomo seas,
Vuelven bonitas las feas,
Hay almacenes de gracias,
Y solo serán desgracias
Para el pobre que las crea.

Esta es la confiteria:

Vamos prenda calentitos:

A cuarto chinás: palinitos:

Los cangrios de Berberia:

Venga V. acá reina mia:

Tóquero que V. las lleve:

No oye V.: agua quien bebe:

Todo á la par alli oírás

Y uno, que no quiere mas

Que la gente las apruebe.

De esta feria los primores

Son los que ves por entero,

Agregando un barquillero

Rodeado de espectadores:

Huirá, de ofrecer favores

A ninguna niña alli,

Que aunque no diga que sí

A la insinuacion primera,

Si hay madre que es consejera

Entonces pobre de tí.—J. B.

INSTITUTO DE FRANCIA.

Sobre la eficacia del yodo en la curacion de la gota.

El Dr. Gendrin escribió á la Academia comunicando el éxito que había obtenido contra la gota por medio de la administración interna y externa del yodo, cuyo uso en su opinión no tenía inconveniente cuando se hace de un modo racional. Considerando el autor que el yodo se empleaba con éxito contra los dolores articulares crónicos, ensayó solo su administración al esterior contra los tumores gotosos antiguos. En este caso la acción resolutiva del medicamento fué tan rápida, que Mr. Gendrin presumiendo que podría obrar sobre la causa primitiva del mal se decidió á usarlo esterior e interiormente contra los paroxismos agudos de la gota. El primer éxito en un violento acceso de gota acaecido á un hombre muy fuerte, lo animó á multiplicar sus investigaciones; siete enfermos atacados de esta enfermedad aguda y violenta fueron curados después con este medicamento. Solo en dos la curacion ha sido difícil. En todos ellos el uso continuo del yodo durante dos ó tres meses después de la cura absoluta de un acceso, ha evitado completamente la vuelta de los accidentes: un enfermo ha pasado ocho épocas de accesos, tres enfermos han pasado cinco, uno ha pasado cuatro, y dos han pasado tres sin recaida. De cuatro individuos atacados de gota con obstrucción crónica de las articulaciones, dos se hallan curados completamente hace mas de cuatro años, habiendo empleado solo el yodo en lo esterior durante un tiempo considerable: otro se ha curado hace un año, y otro se halla aun en cura. En todos los enfermos la acción del yodo fué acompañada del régimen conveniente; anfleptico y ligeramente tónico para la gota crónica, dulcificante para la *arthritis aguda*.

(Anales de Ciencias &c.)

Real orden comunicada al Consejo mandando que nadie se niegue á dar al Ministro del Consejo, comisionado de cementerios, las noticias que sobre ello pida, ni al cumplimiento de sus órdenes sobre ello.

El Rey N. S. se ha servido tomar en consideracion las observaciones espuestas por V. I. en 30 de Octubre de este año que le ha trasmisido el Ministro del Consejo Real D. Jo. Rafael Paz y Fuentes con motivo de cierto expediente, de las cuales resultan los inconvenientes que se han presentados hasta ahora para el establecimiento de cementerios, segun lo prevenido en la Real cédula de 3 de Abril de 1787 y otras sobremanas resoluciones: el abandono con que muchos Corregidores han procedido en el particular, pues que son mas los pueblos que carecen de cementerios generales construidos con arreglo á las Reales determinaciones, que los en que se hallan establecidos, contentandose algunos con los provisionales que se han erigido, que en la mayor parte son mas espuestos y mas perjudiciales á la salud pública que la continuacion de los enterramientos en las iglesias, á cuyo abandono contribuyen los pretextos de falta de fondos con que costear las obras por las exacciones de los partícipes de los diezmos, de los encargados de los caudales publicos, de los párrocos del territorio de las Ordenes militares, y de varias personas, que disfrutando distintos fueros, causan entorpecimientos y contestaciones dilatorias. Enterrando el Rey N. S. de todos los expresados particulares, y á fin de que desaparezcan unos obstaculos que tan dolorosos e irremediables perjicios pueden ocasionar á sus pueblos, a descaya la felicidad es una de las principales partes la seguridad de la salud publica, al propio tiempo que se aumenta el decoro de los templos, se ha dignado mandar, conformandose con el dictamen de V. I. y de dicho Magistrado, que ninguna autoridad, corporacion ó persona se escuse á pretesto de empleado de Propios y Arbitrios, ó de pertenecer al territorio de las Ordenes, ó á cualquiera dependencia no sujeta al Consejo Real de dar al Ministro comisionado las noticias que exija, poner libros y documentos de manifiesto, franquear testimonios ó certificaciones y cumplir sus órdenes, sin necesidad de que se oficie á los jefes de quien dependen, para que asi se evite la falta de ejecucion del establecimiento de cementerios de que tanto se necesita y que se ha declarado de urgente necesidad para prevenir las epidemias á que en su defecto hay exposicion. De orden del Rey N. S. lo comunica á V. I. para que el Consejo disponga su cumplimiento &c. Palacio, 22 de Noviembre de 1828.—Francisco Tadeo de Calomarde.

4

En las elecciones celebradas el dia de ayer han salido nombrados electores:

Por el Pto. de Sta. Maria.

D. José María Vitoria,

D. Carlos Hontoria,

D. Francisco Martínez de Larrad,

D. Antonio Fajardo,

D. Juan Aguirre y Guridi.

Por Jerez de la Frontera.

D. Fermín de Apecechea,

D. Juan Esteban Apalategui,

D. Damían Goñi,

D. Fulgencio de Pérez,

D. Francisco de Paula Miéra.

Cadiz 18 de Enero de 1829.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

D. José María Tirado, del consejo de S. M., su alcalde honrado del crimen de la Real Audiencia de Sevilla y mayor de lo criminal y policia de esta ciudad.

Hago saber: que en causa que se sigue en mi juzgado, resulta que la noche del Jueves 4 de Diciembre ultimo, en una de las calles de esta ciudad se robó una capa, ignorándose á quien; y conviniendo averiguarlo, por el presente cito al individuo que hubiese padecido dicho robo para que dentro de segundo dia preciso comparezca ante mí á declarar sobre la ocurrencia. Cadiz 17 de Enero de 1829.—Tirado.—Rafael Salgado de Piña.

NACIMIENTO.—En la calle de la Compañía se manifestará un primoroso Nacimiento adornado con varias figuras, las cuales ejecutarán diferentes pasos: concluyendo la función con varios juegos hidráulicos interpolados con fuegos artificiales.—Se darán dos función una á las 4 y otra á las 7.

TEATRO PRINCIPAL.—El mejor alcalde el Rey (comedia en 5 actos).—Los gitanos zelosos (tonadilla por la Sra. Illot y el Sr. Furnier).—El guapo Zampamelón (sainete).—A las 4½.

A la vejez viruelas (comedia en 3 actos, en la que desempeñarán los dos papeles principales la Sra. Catalina Illot y el Sr. Mateo Furnier).—Boleras del tripili á cuatro.—La recomendacion (tonadilla) —En seguida el Sr. Illot y su hija cantarán un dueto de la ópera Mi tia Aurora.—A continuación Rainona Furnier, de edad de 10 años, representará el monólogo Mariquita la golosa.—La vieja y los calaveras (drama en un acto, en el que los dos indicados individuos desempeñarán los principales papeles de galán y vieja).—A las 7½.

Mañana Lunes, á beneficio del Sr. Ramon Rodriguez, primer consueta, se ejecutará la comedia El vandolero mas honrado en los campos de la Franconia, Roberto de Moldar.

En la imprenta Gaditana, calle de D^r. Carlos, núm. 69.